

25661 FOLL  
377.8  
6

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA**

***SEMINARIO COOPERATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN  
DE LA FORMACIÓN DOCENTE***

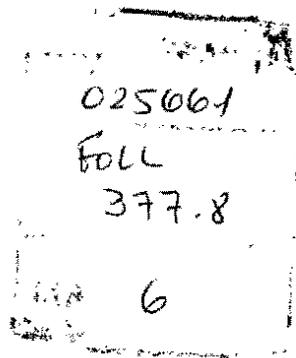
*Primera reunión*

*Buenos Aires, 9 al 13 de diciembre de 1997*

⇒ **APUNTES SOBRE LA  
SITUACIÓN ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE  
EN ARGENTINA Y OTROS PAÍSES**

1. Tendencias actuales.  
Una breve mirada comparativa
2. Cifras para pensar la transformación  
de la formación docente

Diciembre 1997



La información que se presenta en este trabajo fue elaborada por los equipos técnicos de la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

La primera parte, elaborada por la Dirección de Investigación y Desarrollo, tiende a mostrar el estado actual de la formación docente en la Argentina y algunos países del mundo con el objeto de ofrecer un panorama general que avance en la construcción de un diagnóstico comparativo.

La segunda, redactada por la Red Federal de Información Educativa, reseña información sobre la docencia a partir de, por un lado, las características que presenta el personal docente que se halla en actividad dentro del sistema de enseñanza y, por otro, las características propias del subsistema formador (institutos, cuerpo docente, carreras y alumnos).

Tomando los rasgos más relevantes del personal docente que se halla en actividad en las escuelas junto con las modificaciones previstas por la Ley Federal de Educación, se pretende abrir algunas preguntas sobre la posible demanda de personal docente para el sistema de enseñanza y relacionarla con las características de la oferta vigente en la formación docente.

Se utilizaron para ello datos provistos por el Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos (CNDEE 94), por el Censo de Estudiantes y Universidades Nacionales 1994, por el BADIN, por el BADARESP y por el CRPES.

## 1. TENDENCIAS ACTUALES UNA BREVE MIRADA COMPARATIVA

### *La formación de los docentes en la Argentina*

En la Argentina, la última gran reforma de la formación de grado de los profesores data de fines de la década de los '60 y comprendió básicamente la formación de los docentes para la escuela primaria que, desde 1971 se realiza en el nivel superior no universitario. Las Escuelas Normales Superiores y los Institutos Superiores del Profesorado reemplazaron en la titulación de maestros a las antiguas Escuelas Normales, que funcionaban en el nivel medio y habilitaban para el ejercicio de la docencia en la educación primaria.

Aunque en nuestro país la formación docente está compartida entre el nivel terciario no universitario y la universidad, la mayor cantidad de establecimientos que se dedica a la formación inicial para la educación primaria pertenece al nivel no universitario. Se trata de 1.036 institutos en comparación con 8 universidades, incluyendo la dependencia oficial y privada.<sup>1</sup>

### *Un solo modelo curricular-institucional*

El mayor número de establecimientos educativos de este tipo dependió hasta 1993 inclusive del Estado Nacional, por lo que su estructura y funcionamiento institucional presenta características similares en todo el país.

Esto se relaciona con el hecho de que, a pesar de la heterogeneidad existente en cuanto a los títulos que se otorgan (hay 50 títulos diferentes), los planes de estudio presentan en esencia la misma organización curricular sea cual fuere su denominación.

Es así que a pesar de su variedad, el 78,89% de los títulos emitidos para el nivel corresponden al de Profesor para la Enseñanza Primaria sin orientaciones y especialidades, considerando tanto el tipo de instituto formador como la dependencia (oficial o privada).<sup>2</sup>

Es posible afirmar que la duración de los estudios es de dos años y medio, dado que en el tercer año sólo está prevista la Práctica de la Enseñanza o Residencia, a ser desarrollada en un bimestre, trimestre o cuatrimestre, la cual en la mayoría de las propuestas tiene asignadas 12 hs. rentadas al docente. Por otra parte, el análisis de los cargas horarias anuales posibilita corroborar que los estudios se concentran en un único turno (mañana-tarde-noche) en establecimientos compartidos con los otros niveles de enseñanza.

---

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

<sup>2</sup> Fuente: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

### *Las escuelas normales; las escuelas normales superiores*

Resulta interesante señalar las consecuencias que se observan a partir de 1971 en que se produjo el pasaje de una institución con prestigio y socialmente legitimada, sustentada en una tradición fuertemente consolidada por su trascendencia y proyección, como eran las Escuelas Normales, a otra con características y organización diferente (las Escuelas Normales Superiores).

Si bien el pasaje de nivel significó un intento de jerarquización de este tipo de carreras y la respuesta a las orientaciones internacionales predominantes con respecto a la formación de los docentes, es oportuno señalar que tanto la estructura curricular así como la organización institucional que fue adoptando resultaron insuficientes y en la actualidad no pueden responder a las necesidades y demandas de transformación del sistema educativo.

En primer lugar, se produjeron bastantes fluctuaciones hasta que se logró una propuesta que se impusiera como válida, aún cuando en la actualidad la carga horaria asignada y las materias que configuran el plan no parecen ser las más adecuadas para dar respuesta a las exigencias que la evolución científica y tecnológica requiere.

### *Los antecedentes de transformación*

De acuerdo con esto, cabe destacar que previo a la ley de transferencia y su aplicación a los institutos de nivel terciario, ya existían emprendimientos innovadores de diferente envergadura en distintas provincias y en el orden nacional.

Se pueden mencionar los casos de las provincias de Río Negro y Chubut así como el plan para la formación del **Maestro para la Educación Básica** y el **Proyecto de Transformación de la Formación Docente** iniciados por el Ministerio de Educación a partir de la recuperación democrática, con diferentes niveles de aceptación y desarrollo en cada provincia.

Todos ellos suponen la presencia de distintas modalidades de organización curricular que modifican sustantivamente la de los institutos formadores tradicionales destacándose en todos los casos la tendencia predominante al incremento de la carga horaria.

Podría decirse que dichas propuestas se enmarcan dentro de la tendencia mundial respecto de la necesaria prolongación de los estudios de formación docente inicial para lograr una formación de calidad adecuada a las demandas del siglo XXI.

### *Duración comparada de la formación docente*

En todas las regiones del mundo industrializado, y también en aquéllas en vías de desarrollo, la formación docente inicial para la enseñanza básica comprende en general entre tres y cuatro años de duración. En algunos países como España, Chile, Ecuador, México, Paraguay y Uruguay, donde la formación abarca generalmente dos años y medio, esta innovación se remonta a mediados de la década de los 80'.

Este proceso ha adquirido distintas modalidades en relación con las características del sistema de formación de cada país. En muchos casos se ha caracterizado a su vez por establecer nuevas formas de vinculación con la Universidad.

#### *Vinculaciones con la universidad*

Pueden destacarse las experiencias de varios países de diferentes regiones del mundo que relacionan la formación inicial de los docentes con las universidades. Tal es el caso de México que en el año 1984 equipara los estudios normalistas a los universitarios llevando a 4 años la formación para la obtención del título de licenciado en educación primaria.

Además, la Universidad Pedagógica Nacional a través de sus diferentes unidades ofrece los cursos nivelatorios necesarios para optar por el grado así como la licenciatura en educación básica a distancia.

Otro ejemplo es Ecuador, que en 1991 convierte los Institutos Normales de nivel medio en Institutos Pedagógicos, en la perspectiva de mejorar la calidad de la educación. La formación docente requiere del título previo de Bachiller en Ciencias llegando los estudios a tres años lectivos.

En el caso de España, a partir de la implementación de la Ley Orgánica del Sistema Educativo (LOGSE) la formación inicial se realiza en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado la cual proporciona una Diplomatura por especialidad cuya duración es de tres años.

Un último ejemplo a mencionar es Francia, quien a partir de la Ley de Orientación sobre la Educación (1989) crea los Institutos Universitarios de Formación Docente para la formación de maestros, establecimientos públicos de enseñanza superior institucionalmente vinculados con una o más Universidades. La formación comprende cuatro años de duración en total.

#### *Tendencia a alargar su duración*

En otros países, como Estados Unidos, Australia y algunos de la región europea, en donde la formación ya duraba esta cantidad de años, se registran intentos por extenderla más allá de los tres o cuatro años. Este proceso se vincula con la tendencia ya señalada respecto de la articulación de los estudios de magisterio con la Universidad.

Un ejemplo en esta dirección lo constituye el caso de Italia. La Escuela de Formación Docente Primaria (Istituto Magistrale) prepara a los docentes de enseñanza básica. A su vez, acredita dichos estudios en el nivel universitario permitiendo la realización de un quinto año para obtener la licenciatura en la Facultad de Educación de la Universidad. Por otra parte, a partir de la reforma del sistema universitario se prevé que los futuros docentes de básica deberán seguir un programa específico de cuatro años directamente en la Universidad.

En los Estados Unidos, la mayoría de los programas de formación docente para escuela elemental o básica tienen una duración de cuatro años y otorgan un primer título de licenciado (Bachelor). Sin embargo, algunos estados están comenzando a demandar

programas de cinco años para la obtención de una maestría a nivel de estudio de posgrado, la cual sumada a un período probatorio de seis meses de enseñanza práctica habilitaría para el ejercicio de la docencia en el nivel elemental.

Otro caso es Australia en donde las Universidades a través de las Escuelas Superiores de Educación (Colleges of Advanced Education) son las instituciones encargadas de la formación inicial del profesorado. Luego de tres años de formación muchos maestros amplían sus estudios con un año universitario extra a fin de titularse en áreas específicas. En los últimos años se ha dado cada vez más importancia a estas Escuelas (Colleges) llevando a muchos estados a recomendar una formación inicial mínima de cuatro años.

#### *¿A qué obedece esta tendencia?*

Puede decirse que son dos las lógicas que permiten explicar esta tendencia a la prolongación de la formación docente para la enseñanza básica.

La primera se refiere a la expansión de los conocimientos sobre los que un docente debe tener idoneidad para su enseñanza. La experiencia social de un sujeto de fines del siglo XX implica el dominio de competencias en saberes propios del próximo milenio, que superan los modelos tradicionales de formación demandando el conocimiento de los nuevos desarrollos en todas las áreas, especialmente los avances tecnológicos que caracterizan la era de la informática y la comunicación virtual. Para ello es necesario ampliar el horizonte de la formación estableciendo los nexos necesarios entre las universidades, los institutos y los centros de producción científica estableciendo un continuo de formación desde los primeros niveles de enseñanza.

La segunda se vincula con la necesidad, en algunas regiones, de otorgar títulos de Licenciatura y Maestría como forma de revalorizar los estudios de magisterio. Se apunta de esta manera a la inserción del docente en la vida universitaria así como al fortalecimiento de su formación como una forma de reconocimiento de los maestros y profesores como trabajadores profesionales.

Sólo en este marco es posible responder a las múltiples exigencias que la sociedad proyecta sobre los profesores, dotándoles de una formación adecuada que les permita desempeñar los múltiples papeles que se le van a exigir.

#### *Profesionalizar al docente, la gran preocupación*

Finalmente, la preocupación de los estados en la profesionalización de los docentes se orienta a la recuperación de la legitimación que esta tarea tuvo en el pasado y que es necesaria para potenciar los efectos que la educación tiene sobre el desarrollo de los países.

En consecuencia, el papel relevante de la formación docente y de los maestros y maestras en su conjunto en el logro de una educación básica de calidad tiende a ser reconocido y desarrollado para fortalecer este rol.

A fin de comprender mejor el alcance de esta tendencia debe considerarse el hecho de que en la mayoría de los países analizados, particularmente en los de la región europea y en los Estados Unidos, la escolarización previa a los estudios de formación docente llega a 13

años, abarcando entre 190 y 200 días el ciclo lectivo anual con una jornada promedio de seis horas diarias de clase.

La media de formación total -previa y de grado- para ejercer como docente de educación básica es aproximadamente de 16 años en los países arriba mencionados .

Puede afirmarse entonces que la tendencia mundial a la prolongación de los estudios de formación docente inicial se encuentra sustentada por la base de una formación previa de considerable extensión, sumamente importante ya que fortalece y enriquece cuantitativa y cualitativamente el perfil de los ingresantes a los estudios de formación docente.

### *Formación docente continua*

Por otra parte, se fortalece el nivel de preparación de los docentes en ejercicio a través del desarrollo de la formación docente dentro del marco de la concepción de formación docente continua iniciada en los años 70' en dichos países.

A este respecto, no caben dudas de que la tendencia mundial es a concebir la formación docente como un continuo que se inicia en la formación de grado y se extiende durante el ejercicio de la profesión.

Esto implica necesariamente la renovación de conocimientos pedagógicos y disciplinarios como así también la preparación para el ejercicio de nuevos roles que un docente puede asumir a lo largo de su carrera.

La generación de un espacio permanente de actualización y capacitación permite la continua resignificación de la práctica educativa a la luz de los aportes de teorías educativas y disciplinarias.

Los datos internacionales reflejan una extensión de la formación previa escolar muy superior a la de nuestro país en donde los estudios primarios y medios llegan a 12 años con un ciclo lectivo que apenas alcanza los 180 días de duración anual y de media jornada efectiva de clase.

Vale decir que a una formación docente más prolongada se suma una formación previa en el sistema educativo de mayor extensión ya que la formación total es de 14 años y medio aproximadamente.

La situación se torna más seria si se considera que el nivel medio en nuestro país se encuentra actualmente en crisis en tanto no responde a las necesidades y expectativas sociales de formación en las competencias básicas para un efectivo desempeño en la sociedad actual.

### *Estrategia de transformación de la formación docente en Argentina*

Las políticas de transformación de la formación docente diseñadas en nuestro país se inscriben en los postulados de las tendencias mundiales arriba descriptas.

Por un lado, la ley de enseñanza superior prescribe para los institutos de formación docente nuevas funciones en relación a la formación docente continua que no eran contempladas hasta el momento: capacitación e investigación.

Por otro lado, la elaboración de los CBC de la formación docente incorpora nuevos contenidos que exigen transformaciones curriculares y una redistribución de la carga horaria que no puede ser menor a 1800 hs de clase (Documento Serie A N° 11 versión 7.4 aprobado por el Consejo Federal de Cultura y Educación) lo cual en algunas provincias implica un aumento sustantivo del tiempo de formación de grado.

De esta manera, se desprende la necesidad de prolongar los estudios de formación docente para la educación básica en el país, a fin de poder transformar los institutos en centros de formación integral que logren formar y capacitar maestros con el perfil de competencia adecuado para las demandas del mundo contemporáneo desde una visión estratégica que permita imaginar futuros escenarios de desempeño de la profesión docente.

### *La formación docente para la enseñanza media*

En la Argentina, la formación docente para el nivel secundario se realiza básicamente en dos tipos de instituciones, los Institutos Superiores de Profesorado Secundario y las Universidades.<sup>3</sup>

Esta división encuentra sus orígenes a principios de siglo, en el momento de configuración del sistema educativo nacional. El primer modelo de profesor fue el del egresado universitario que se desempeñaba en instituciones de nivel medio, en particular en los colegios nacionales.

A este modelo se sumó tempranamente el "Seminario Pedagógico", espacio de preparación pedagógica para aquellos graduados universitarios que desearan desempeñarse en el nivel medio, a partir del cual se constituyeron posteriormente los institutos del profesorado secundario.

### *Peculiaridades de las instituciones formadoras de profesores para el secundario*

Esta breve introducción histórica resulta pertinente para comprender las peculiaridades que presentan cada una de estas instituciones formadoras en la actualidad. Ambas continúan manteniendo competencias en la formación de los profesores de nivel medio.

Con respecto a las características de la formación, presentan similitudes y diferencias. En los Institutos Superiores de Profesorado Secundario se cursan distintas especialidades que habilitan a los docentes para el desempeño de las asignaturas de las diversas modalidades tradicionales del nivel, el ciclo básico, el bachillerato y el comercial, las correspondientes a la formación general de la educación técnica, agrotécnica y artística.

La duración de estos estudios abarca, de acuerdo con el plan de estudios, cuatro años incluyendo la práctica y la residencia pedagógica.

---

<sup>3</sup> Fuente: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación

---

En las universidades, las especialidades se realizan en forma paralela a los estudios de licenciatura, incluyéndose al final asignaturas pedagógicas y prácticas o residencias. En este caso la duración de los estudios es de cinco a seis años.

#### *Una mirada desde la investigación*

Diversas investigaciones han destacado grandes carencias en el saber pedagógico no sólo en las universidades sino también en los institutos.

En general, las prácticas pedagógicas están ausentes de la formación hasta el final de la carrera; es en la residencia donde se da la aplicación en el aula de ciertas normas, métodos y procedimientos que se adquieren a lo largo de la formación.<sup>4</sup> Este factor se encuentra vinculado con los orígenes de las carreras de profesorado, a los cuales ya se hizo referencia.

A su vez, se relaciona con el hecho de que los institutos de formación docente para nivel medio en particular, fueron creados dentro del período de influencia positivista y por lo tanto desde los comienzos su formación dio menos espacio a lo metodológico, apuntado más a la formación de especialistas en contenidos que a docentes en las áreas.<sup>5</sup>

#### *Contenidos poco actualizados*

En cuanto al saber sustantivo, en el currículo vigente en los establecimientos terciarios de formación docente (y también en algunas carreras de profesorado de algunas universidades), las investigaciones mencionadas señalan la ausencia del conocimiento contemporáneo.

La concepción del conocimiento más frecuente es la que lo define como un ente abstracto e incuestionable que solo es abordado como contenido para la transposición didáctica. Es decir que no hay en la formación docente una reflexión gnoseológica que posibilite un enfoque más profundo y abarcativo sobre el conocimiento en tanto elemento central de trabajo de los profesores.

#### *La formación para la educación secundaria en el mundo*

El proceso de articulación entre la universidad y los institutos se enmarca dentro de la tendencia mundial en cuanto a la formación de profesores para la enseñanza media.

En la mayoría de los países industrializados, tales como Suecia, Alemania, Italia, Francia, Estados Unidos, Inglaterra o Japón, dicha formación se realiza en las Universidades o en Colegios Universitarios vinculados con la universidad.

---

<sup>4</sup> Véase Birgin, A., Braslavsky y otros. *Formación de profesores. Impacto, pasado y presente.* (Miño y Dávila/Flacso/CIID, Bs.As, 1992)

<sup>5</sup> *Ibid.*

Si bien adoptan distintas modalidades, los estudios comprenden en general la especialización en una o dos disciplinas sumada a la formación pedagógica y la práctica en las escuelas como instancia posterior.

Dichos estudios abarcan entre cuatro y siete años, dependiendo del país del que se trate.

En el caso de países en vías de desarrollo, particularmente países de América hispana como México, Perú, Paraguay y Uruguay la formación para este nivel se lleva a cabo en instituciones específicas de formación docente como Institutos Superiores o Institutos Pedagógicos, abarcando entre tres y cuatro años de duración.

La tendencia a la extensión de estos estudios no es tan fuerte como en el caso de la formación para la enseñanza básica.

Existen algunos casos, Estados Unidos, Japón, Suecia entre otros, en donde se exige el título de Magister para la enseñanza en la secundaria superior fundamentalmente.

De todas formas, en todos los sistemas de la región europea, e incluso la región de Asia-Pacífico, se contempla la articulación de los estudios de formación docente con estudios de posgrado universitarios (maestrías).

Puede decirse que este tipo de vinculaciones se asocian tanto con la necesaria profundización en el conocimiento disciplinar, dado los avances en los distintos campos de conocimiento, como con los ya mencionados intentos de rejerarquización de los estudios de formación docente.

#### *Tendencias referidas a la práctica o residencia*

Por otra parte puede señalarse como una tendencia incipiente que se observa en algunos países, tales como Inglaterra, Australia, Alemania y Estados Unidos, un fortalecimiento de las áreas de práctica pedagógica.

Este se presenta a través de distintas formas, extensión del número de semanas de práctica, residencia directa en las escuelas asociadas con las universidades, participación cada vez más temprana en escuelas.

Esto estaría dando cuenta de un intento de fortalecimiento de este área de la formación en tanto componente fundamental junto al conocimiento disciplinar para el ejercicio de la docencia.

#### *El diagnóstico como desafío*

Sin duda todos estos elementos constituyen desafíos que el proceso de transformación de la formación docente deberá contemplar a fin de poder realizar una oferta institucional ajustada a las necesidades y demandas actuales y futuras.

Es por esta razón, entre otras, y en relación con las nuevas funciones que deberán asumir los institutos formadores, que los profesorados y las universidades tendrán que sujetarse a procesos de reconversión.

En cuanto a los profesorados, igual que en el caso de la formación docente para la enseñanza básica, deberán incluir como parte de su organización institucional las instancias de capacitación e investigación en el marco de la formación docente continua.

Las universidades, por su parte, deberán adecuar sus currículos a los nuevos contenidos, en particular en el campo de la formación pedagógica. La articulación entre ambos tipos de instituciones, en lo que a investigación se refiere, favorecerá a su vez la renovación y actualización necesaria en función de los desarrollos científico-tecnológicos del mundo contemporáneo.

## 2. CIFRAS PARA PENSAR LA TRANSFORMACION DE LA FORMACIÓN DOCENTE

### **¿Qué peso tiene la formación de las universidades en los docentes que enseñan actualmente?**

*Los profesores egresados de la Universidad representan un escaso porcentaje*

Desde hace tiempo ya en nuestro país la formación de los docentes se lleva a cabo en el nivel superior, sea en universidades o en institutos terciarios no universitarios.

Para el caso de los maestros (de nivel primario) la oferta de formación se concentra en el nivel terciario no universitario. Para los profesores de secundario la oferta de carreras universitarias se amplía un poco.

De todos modos, hay un rasgo común en la formación de los docentes de los cuatro niveles de enseñanza: *los profesores con título universitario representan un escaso porcentaje.* Sólo el 2,5% de los docentes del nivel inicial, el 1,3% de los maestros primarios, el 6,0% de los profesores de media y el 7,4% de los del nivel superior no universitario, tienen título de profesor universitario.

Debido a esta situación, que muestra sin dudas el peso relevante que tiene el nivel terciario no universitario en la formación de los docentes que se desempeñan actualmente en el sistema de enseñanza, la información que se analiza en este capítulo toma solo en cuenta los datos de los institutos de profesorado.

#### *a. LOS INSTITUTOS Y SUS CARRERAS*

### **¿Cuántas ofertas de formación docente existen?**

*Hay más de 1100 institutos terciarios de formación docente*

Según cifras de 1994 hay en Argentina 1122 institutos de nivel superior no universitario que imparten carreras destinadas a formar docentes para los niveles inicial, primario, medio y superior no universitario.

Solamente en 10 universidades nacionales (cinco estatales y cinco privadas) se forman docentes para el nivel primario. Ellas se encuentran en diferentes provincias (Buenos Aires, Catamarca, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Salta y Santa Cruz) y se vinculan, por lo general con experiencias locales.

Como se ha dicho, en el caso de la formación docente para los niveles medio y superior no universitario, la oferta universitaria se amplía.

Existen en las universidades carreras que otorgan títulos de profesor, habilitante para el ejercicio en diferentes niveles, y también cursos de formación pedagógica destinados a los profesionales de las distintas disciplinas que aspiran obtener títulos docentes.

Así y todo, tal como se señaló anteriormente, los profesores con formación universitaria representan una minoría en los cuatro niveles de enseñanza.

***¿Todas las provincias tienen institutos de formación docente?***

*En todas hay formación de docentes*

Los institutos de formación docente existentes en nuestro país se distribuyen desigualmente entre las distintas provincias.

Buenos Aires y la Capital Federal concentran un tercio de los institutos de formación. Córdoba y Santa Fe le siguen cuantitativamente, mientras el resto de las provincias tiene entre 20 y 30 instituciones, con excepción de las provincias más chicas. En el Cuadro 1 del anexo se presenta la información detallada por provincia.

***¿Qué peso tiene el sector privado?***

*Representan el 36% de la oferta total*

La mayoría de las unidades educativas que imparten formación docente son *estatales* (64%). Sin embargo, en algunas provincias tales como Córdoba, Santa Fe, Tucumán y en la Capital Federal el sector privado supera al estatal en la oferta educativa de formación docente (Cuadro 1).

***¿Qué carreras se ofrecen preferentemente?***

*74% de los institutos forma docentes para primaria*

Casi las tres cuartas partes de las unidades educativas que forman docentes *lo hacen en forma exclusiva*. Hay un 26% de unidades educativas que, además de dictar carreras docentes, ofrecen otro/s tipo/s de formación, fundamentalmente carreras terciarias técnicas.

Pero lo que resulta más llamativo es que en el 74% de los institutos se forman docentes para el *nivel de enseñanza primario*.

***¿Cómo es la oferta de carreras de formación docente?***

*La oferta de carreras es muy variada*

No es lo mismo hablar de institutos que de carreras.

Si bien el número de institutos que ofrece formación para maestro primario es abrumadoramente mayor (74%), al analizar la oferta de las carreras que brindan los institutos de formación docente, se advierte que predominan las que forman profesores para el nivel medio (399, en total).

Las carreras que forman maestros para el nivel primario son 389 y las que forman docentes para el inicial son 214 (Cuadro 2).

Esto se explica porque en este análisis hay que tener en cuenta que la oferta de formación docente para el nivel medio comprende una multiplicidad de carreras (22, en total) que forman profesores para las distintas áreas y disciplinas del nivel

*¿Esta cantidad de carreras asegura que tendremos la cantidad de docentes que se necesita?*

*Los egresados no parecen ser suficientes*

Un dato adicional importante es que las 22 carreras que forman docentes para el nivel medio no aseguran que se estén formando profesores en todas las disciplinas, en cada una de las provincias.

Los datos que siguen se refieren a egresados en todo el país en 1994.

Carrera	Egresados (en todo el país) en 1994
- Prof. de Nivel inicial:	2.770
- Prof. de Nivel primario:	6.806
- Prof. de Nivel inicial y primario:	709
- Prof. de Letras y Literatura:	145
- Prof. de Matemática y afines:	102
- Prof. de Matemática. y computación:	30
- Prof. de Computación:	0
- Prof. de Inf. y Admin.:	3
- Prof. de Química:	17
- Prof. de Física:	15
- Prof. de Física y Química:	7
- Prof. de Ciencias Biológicas:	201
- Prof. Ciencias Exactas (combinado):	171
- Prof. de Filosofía:	4
- Prof. de Ciencias de la Educación:	19
- Prof. de Educación y Psicología:	75
- Prof. de Pedagogía (combinado):	71
- Prof. de Ciencias Económicas:	85
- Prof. de Ciencias Jurídicas:	37
- Prof. de Jurídicas y Contables:	110
- Prof. de Geografía:	67
- Prof. de Historia:	122
- Prof. de Historia y Geografía:	19
- Prof. de Educación Cívica:	8
- Prof. de Ciencias Sociales (combinado):	111
- Profesorados de otras carreras:	246

Al analizar los *egresados* del año 1994 de los profesorados, por nivel de enseñanza y por tipo de carrera, se precisa el perfil de la oferta con la que actualmente se cuenta. La pregunta es, entonces si los *egresados* de las carreras de media son suficientes para cubrir las necesidades de las escuelas de ese nivel.

***¿Es adecuada la proporción de docentes que formamos para las necesidades de docentes que tenemos?***

*Muchas provincias tienen escasos egresados en algunas disciplinas*

En el Cuadro 3 del anexo se precisa la distribución de *egresados* por tipo de carrera, en cada provincia.

Allí se advierte la desproporción de la oferta entre la formación de maestros y profesores y la potencial demanda de la formación de profesores de determinadas áreas o disciplinas en cada provincia.

#### ***b. LOS ALUMNOS DE LOS INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE***

***¿Qué pasa con los alumnos del nivel terciario de formación docente?***

*Aunque a principios de la década bajaron, a partir de 1993 la tendencia se revirtió.*

La matrícula de los institutos de formación docente registró un profundo descenso a comienzos de los años 90.

La tendencia decreciente empieza a revertirse en el año 1993, notándose un incremento de alumnos notable en 1994 y sobre todo en 1995.

De 72.000 alumnos (registrados) que concurrían a los institutos de formación de todo el país en el año 90, pasaron a ser 94.600 en el año 1995. El crecimiento matricular que superó el 23% en el promedio total del país se registró en casi todas las provincias, con porcentajes variables entre sí y entre un año y el otro (94 y 95).

***¿Y con los ingresantes a las carreras de formación docente?***

*Los ingresantes se duplican entre 1990 y 1995.*

Tomando el mismo quinquenio se nota que el número de ingresantes a las carreras docentes se duplica entre 1990 y 1995 (pasa de 44.327 a 85.545 alumnos).

Las provincias patagónicas son las que registran las diferencias más importante de alumnado. Sin embargo en Mendoza, Sta Fe, Catamarca, Sgo del Estero, Tucumán y en la Capital Federal también se nota un alza entre los ingresantes a estas carreras.

*¿Finalmente, qué pasa con los egresados de la formación docente?*

*Aunque aumentaron proporcionalmente, el rendimiento general del nivel se ha mantenido constante.*

Entre el 90 y el 95 también aumentan los egresados. Pero en este caso los egresados 95 quintuplican a los de 1990 (de casi 12.000 egresados del año 90 se pasa a más de 68.000 para el 95).

Por su parte, la relación entre número de ingresantes y egresados se achica, de ser igual a 3,6 en 1990 pasa a ser de 1,2 en 1995.

Esta variación que podría estar demostrando un aumento de la eficiencia en los centros de formación se relativiza al comparar los ingresantes y egresados de las cohortes (teóricas) 90-92, 91-93 y 92-94 ya que el rendimiento del subsistema formador docente se mantiene más o menos constante.

Al analizar el movimiento de alumnos se advierte que el porcentaje de docentes formados que es igual al 40% de los alumnos ingresantes de la primer cohorte considerada, aumenta al 46% en la siguiente para disminuir en la tercera al 43%.

Como siempre pasa, se registran particularidades entre las distintas provincias. Hay provincias como Catamarca y Santa Cruz en las que se notó un porcentaje de eficiencia elevando en la cohorte 90-92 que ha bajado considerablemente en las cohortes siguientes. Otras como Sgo del Estero, Tucumán y Chubut presentan una situación inversa.

*c. LOS DOCENTES DE LOS INSTITUTOS FORMADORES*

*¿Qué características tienen los docentes de los institutos formadores?*

*Tres cuartas partes son mujeres ; la mitad tiene hasta 10 años de antigüedad y hay un 20% sin título de nivel superior.*

En los institutos de formación docente trabajan 30.214 docentes, de los cuales el 74% son mujeres, el 50% tiene entre 11 y 30 años de antigüedad en la docencia, más del 80% tienen estudios de nivel superior y más del 75% cuentan con títulos que implican algún tipo de preparación pedagógica.

***¿Cuál es la carga horaria promedio ?***

*Casi la mitad trabaja hasta 12 horas semanales*

Casi la mitad del personal de los institutos trabaja en un solo establecimiento educativo con una carga horaria de hasta 12 horas semanales, aunque es factible que amplíen su horario de trabajo en escuelas de otro nivel educativo. El 84% de estos docentes se desempeña "frente a alumnos".

***¿Cuál es la relación docente/alumno en los institutos formadores?***

*La relación docente/alumno llega a sólo 6.7 alumnos por docente*

Considerando el total de los docentes junto con el alumnado que concurre a los institutos de formación resulta que *la relación alumnos por docentes es igual a 6,7.*

En Catamarca y La Rioja, Tierra del Fuego, San Juan, San Luis, La Pampa, Formosa y Entre Ríos este valor está entre 3 y 4 alumnos por docente. En el otro extremo, los institutos de Santa Cruz y Santa Fe tienen un promedio de 12 alumnos por docente (Cuadro 4).

***¿Cuál es la relación personal directivo/docente ?***

*La relación directivo/docente llega sólo a 7.49 docentes en actividad por cada directivo.*

Cuando hablamos de docente en actividad estamos tomando docentes frente a alumnos y docentes de apoyo, que incluye bibliotecas, preceptores/celadores, ayudantes de laboratorio, auxiliares de sala, etc, y el personal administrativo que tiene un cargo docente.

La relación muestra una cantidad mínima de docentes por directivo en el nivel inicial (5,57) y nivel primario (6,62). Si bien en el nivel medio (9,69) y en el nivel superior no universitario (8,08) aumenta, sigue siendo muy bajo, ya que por cada curso o división el n° de docentes varía entre diez y quince personas, dependiendo del número de horas cátedra que cada uno posee.

## **LOS DESAFÍOS QUE PLANTEA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA EDUCATIVO**

*Desafío fundamental: formar la cantidad de docentes que necesitamos para cubrir las demandas del nuevo sistema educativo*

Desde el punto de vista cuantitativo, el desafío fundamental de la transformación educativa es reorganizar la oferta de formación docente para que puedan formarse la cantidad y el tipo de docentes que se requieren para cubrir las demandas del nuevo sistema educativo.

Para explorar este tema, empecemos por conocer cuál es la situación actual de los docentes en servicio.

*¿Cómo se distribuyen hoy los docentes entre los niveles y las dependencias?  
Hay 600.000 docentes en servicio.*

El sistema educativo formal, organizado secuencialmente en cuatros niveles de enseñanza (vigentes con anterioridad a la implementación del la Ley Federal de Educación), contaba en 1994 con un total de 591.806 docentes en actividad en escuelas que impartían enseñanza de nivel inicial, primario, medio y/o superior no universitario.

Cabe destacar que:

- \* Casi el 95% de los docentes y alumnos y el 96% de los establecimientos escolares se destinan a la *educación común*.
- \* El 78% de los docentes, el 76% de los alumnos y el 78% de los establecimientos escolares pertenecen al *sector estatal*.
- \* Casi el 50% de los docentes en actividad se desempeña en el nivel primario, un 40% lo hace en el nivel medio el resto son docentes de nivel inicial (11%) y de superior no universitario (7%) (Cuadro 5).

### *Oficial y privada*

En la distribución de docentes entre los distintos niveles de enseñanza se notan diferencias por sector: mientras en el sector estatal los docentes se concentran mayoritariamente en el nivel primario (52%) en el privado lo hacen en el nivel medio (49%).

Ello se asocia con la oferta educativa de cada sector dado el requisito de obligatoriedad (vigente con anterioridad a la Ley Federal) para el nivel de enseñanza primario.

*¿Cuáles son los cambios que se pueden prever?*

*Lo probable es que por un tiempo se mantenga igual la demanda de docentes de primaria, pero que aumente algo la de docentes de inicial y mucho la de docentes de media.*

Es preciso considerar que con la reestructuración de los niveles de enseñanza, prevista por la LFE, el nivel primario va a absorber prácticamente los mismos docentes ya que lo que era el séptimo grado de primaria pasa a ser el primer ciclo del la EGB 3, pero simultáneamente hay un crecimiento vegetativo de la población..

A partir de este dato se puede suponer que se mantendrá estable la demanda de docentes requeridos para la EGB 1 y 2 y aumentará la de docentes para EGB 3 y polimodal (amos considerados ciclo inferior y superior del el nivel medio) con lo cual la concentración de docentes entre los actuales niveles primario y medio se aproximaría.

*Segundo desafío: lograr que todos los docentes tengan el título correspondiente al espacio curricular en el que enseñan*

*¿Qué título tienen los docentes que enseñan actualmente?*

*En inicial y primaria es el adecuado.*

*En media sólo la mitad tiene un título de nivel adecuado.*

Para determinar la necesidad de docentes, además de conocer la distribución del personal entre los distintos niveles de enseñanza, es útil saber el tipo de formación y los títulos con los que tales docentes cuentan para su desempeño.

*Máximo nivel educativo de los docentes*

Sobre el máximo nivel educativo alcanzado por el personal docente se halló que el 65% de los docentes del sistema educativo tiene formación de nivel superior (51% no universitaria, 13% universitaria y 1% estudios de posgrado).

Se notan variaciones entre los *niveles de enseñanza*. En el nivel de enseñanza primario el 27% del personal docente tiene título de maestro normal que, si bien no es de nivel superior, habilita para la enseñanza en el nivel primario.

Las deficiencias se hallan en el nivel medio en el cual más de un tercio del personal carece de estudios de nivel superior (Cuadro 7).

También se registraron diferencias entre los docentes de las distintas *modalidades* del nivel medio y superior no universitario: sólo el 54% de los profesores de enseñanza técnica tienen estudios de nivel superior, mientras que más del 80% de los docentes de la modalidad formación docente del terciario tienen estudios superiores completos.

### *Formación pedagógica*

El 74% de los docentes del sistema educativo tiene algún título que implica formación pedagógica, aunque entre los cuatro *niveles de enseñanza* se observan variaciones.

La proporción de docentes con formación pedagógica disminuye en los niveles medio y superior no universitario, sobre todo en el primero de ellos donde sólo algo más de la mitad del personal tiene títulos que implican algún tipo de preparación docente (Cuadro 6).

Sin embargo, hay diferencias entre las *modalidades* de enseñanza media. En el caso de la modalidad técnica del nivel de enseñanza media sólo el 46% de los docentes tienen tal tipo de preparación. Más del 80% de los docentes de los institutos de formación docente tienen formación pedagógica.

### *Tercer desafío: Atender las peculiaridades de los regímenes especiales*

#### *¿Qué pasa con los regímenes especiales?*

Como se dijo al comienzo de este capítulo, casi la totalidad de la oferta educativa del sistema educativo se destina a la educación denominada "común" que se diferencia de los "regímenes especiales", que se dirigen a la atención de grupos específicos.

Estos regímenes especiales comprenden la educación para adultos, la enseñanza artística y la educación para personas con necesidades especiales.

Actualmente comprende 4.903 establecimientos educativos, que representan el 12% de los establecimientos de todo el país. Están afectados a tal tipo de educación algo menos del 10% del personal docente en actividad (53.339) (Cuadro 8).

Un alto porcentaje de esta oferta (91%) se imparte desde el sector estatal, y un 63% de establecimientos se destinan a la enseñanza de adultos.

Pertencen al sector privado el 3,8% de los establecimientos que imparten educación de adultos, el 16,5% de los que imparten educación artística y el 19,2% de los que se destinan a la educación especial.

En cuanto a la oferta de carreras que forman docentes para desempeñarse en este tipo de educación se destaca que existen en todo el país 64 carreras que forman docentes para la educación especial y 24 para la educación de adultos.

Hay, además 174 carreras que forman docentes para materias especiales, dentro de las cuales se ubican las artísticas (Cuadro 9).

Respecto de los egresados por carrera se advierte que para el año 1994 se formaron:

- P. de Adultos	110
- P. de Educación Especial	269
- P. de Area Artística	321

(Para obtener la distribución de egresados por provincia, ver cuadro 3)

Al vincular la distribución de la oferta con la formación de docentes para esas áreas se nota que:

\* Cuantitativamente la oferta de educación de adultos no se corresponde con el número de carreras y egresados. En este caso hay que tener en cuenta que los maestros de nivel primario común se desempeñan en escuelas para adultos.

\* Respecto de la formación artística es preciso considerar que este tipo de carreras preparan profesionales para la educación especial (artística) y también para las disciplinas del área en todos los niveles de la educación común.

\* Para la educación especial hay que contemplar su especificidad y la especialización que los profesionales de este tipo de educación requieren.

*Cuarto desafío: Atender adecuadamente otros tipos de oferta educativa*

Además de los diversos tipos de educación especial existen en la oferta educativa de la educación común establecimientos que atienden a grupos particulares. Las escuelas rurales y las de aborígenes pueden considerarse dentro de este subuniverso de la denominada educación común.

*¿Qué peso tiene la educación rural en nuestro país?*

*Los docentes que enseñan en escuelas rurales representan un porcentaje muy bajo.*

La población rural concurre, a establecimientos de personal único y a establecimientos comunes con más de un docente. Según la última información disponible hay en todo el país 11.291 establecimientos rurales, que cuentan con 3206 cargos para el nivel inicial, 34.475 para el primario y 3418 para el nivel medio, es decir, con 41.099 cargos en total (Cuadro 10).

De acuerdo con la totalidad de la oferta de cargos docentes de la educación común *la educación rural absorbe: el 4,5% de los cargos del nivel inicial, el 10,1% de los cargos docentes de nivel primario y el 2,9% de los de nivel medio* (Cuadros 10 y 11).

***¿Cuáles son las particularidades de estos establecimientos?***

*Muchos son establecimientos comunes, otros de personal único. La particularidad mayor es que se encuentran en áreas con muy baja o nula provisión de servicios, infraestructura, comunicaciones y equipamiento.*

Una parte de la población rural concurre a establecimientos de "personal único".

Este tipo de establecimientos se caracteriza por contar con un único docente en su planta orgánica funcional, el cual debe atender a los requerimientos de diferentes alumnos y ocuparse de las tareas de gestión y conducción institucional, además de realizar en muchos casos funciones asistenciales para los niños y la comunidad.

Los establecimientos de personal único estatales destinados al nivel de enseñanza primaria son 4243 y que representan el 22,5% del total de establecimientos primarios estatales de todo el país.

Los establecimientos de personal único atendían en 1994 a 59.668 alumnos (1,5% de la matrícula del nivel primario estatal) organizados en su mayoría en secciones múltiples.

Trabajaban en ellos 4238 docentes (1,9% del total del personal afectado a la enseñanza primaria estatal y menos del 1% del total de los docentes en actividad).

En algunas provincias la incidencia de este tipo de establecimientos sobre el total de los del nivel primario estatales es muy poco significativa mientras que en otras su peso es más relevante. Las provincias que alcanzan los porcentajes más elevados de establecimientos de personal único son: Santiago del Estero (384 escuelas, 30.9%), Entre Ríos (443 escuelas; 33.5%), San Luis (174 escuelas; 42.9%) y La Rioja (153 escuelas; 41.8%), aunque es de destacar que, entre las cuatro solo significan 1154 puestos de trabajo.

La información relevada en el CNDEE 94 permite afirmar que estos establecimientos se hallan ubicados casi con exclusividad en áreas con muy baja o nula provisión de servicios, infraestructura, comunicaciones y equipamiento.

Más de la mitad de los docentes de estos establecimientos tienen títulos de nivel superior y formación pedagógica. Un 32% son maestros normales.

De lo anterior se desprende que;

- \* La oferta de educación rural se concentra fundamentalmente en el nivel primario.
- \* Tiene un peso cuantitativo importante en algunas provincias, pero su peso se relativiza al comparar con la totalidad de la oferta de la educación común de cada provincia. Ambos aspectos deben considerarse en la reorganización de la oferta de formación docente. Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Tucumán son provincias en las que la educación rural concentra proporciones mayores de cargos docentes.

Casi el 70% de los docentes que trabajan en establecimientos de personal único, se iniciaron en la profesión en establecimientos rurales y un 6% lo hicieron en áreas urbano/marginales.

***¿Cómo ha sido la formación de los docentes que enseñan en la zona rural?***

*Tiene títulos docentes comunes, sin haber tenido oportunidad de especializarse*

Hasta el momento los establecimientos a los que concurre población rural están atendidos por personal docente formado en los institutos existentes. Sólo hay carreras docentes con orientación rural en: Catamarca (2), Entre Ríos (3), Formosa (6), Jujuy (1), La Rioja (12), Río Negro (1), Salta (5) y Santiago del estero (3).

A partir de esta oferta, es posible suponer que la gran mayoría del personal docente que trabaja en escuelas rurales ha recibido formación docente común, sin especialización. La antigüedad en el cargo junto con la trayectoria profesional serían las únicas instancias de especialización en la enseñanza para grupos y establecimientos que reúnen características particulares.

***¿Deberían existir carreras o institutos especializados para educación rural?***

*La formación inicial del docente debiera ser la misma que la del resto de los profesores. Es necesario incorporar orientaciones o especializaciones posteriores al título de base.*

Como se ha dicho más arriba, la educación rural representa sólo el 4,5% de los cargos del nivel inicial, el 10,1% de los cargos docentes de nivel primario y el 2,9% de los de nivel medio (Cuadros 10 y 11). Esto quiere decir que, si se forman docentes cuyo título los habilita **solamente** para enseñar en escuelas rurales, se está restringiendo su posibilidad de trabajo, en el mejor de los casos (si es de primaria) al 10% del total de cargos docentes del país.

¿Quiere decir esto que por ello no se debe dar formación específica a los docentes para que atiendan según sus particularidades a los niños de la zona rural? De ningún modo. Lo que quiere decir es que, dentro de la formación que se imparte como parte del curriculum común de la formación de profesores se puede incluir, según lo establezca la provincia o la institución formadora, contenidos orientados que satisfagan esta necesidad.

Además, en la nueva formación docente se contempla la especialización posterior al título inicial. Este es otro excelente espacio para ofrecer la formación complementaria necesaria para atender a la población rural.

***¿Qué pasa con la educación de aborígenes?***

*Los cargos de docentes para este tipo de educación, son aún menos que los existentes para atender a la población rural.*

Tal como se presenta en el Cuadro 12, hay en todo el país 339 escuelas que atienden específicamente población aborígen y cinco carreras que forman docentes para ellas.

El criterio de "exclusividad" en la atención de población aborígen subdimensiona el fenómeno, ya que hay escuelas a las que concurre población aborígen sin ser exclusivas para este tipo de población

La población aborígen reúne, asimismo, características particulares y de riesgo escolar (alta repetición en los primeros grados, abandono de la escolaridad, etc.) a las que se le suma la problemática del bilingüismo.

Las carreras de formación docente para la modalidad se ubican en los provincias con mayor concentración de aborígenes: Formosa, Salta y Chaco.

En el caso de las primeras provincias la formación docente tiene lugar en el nivel de enseñanza medio, es decir, sus egresados no cuentan con preparación profesional. En Chaco, recientemente, se ha creado la especialización en modalidad aborígen, dentro del profesorado de nivel primario.

De todos modos, y dada la escasa oferta de carreras que contemplen la modalidad aborígen como especialidad, es posible que en los establecimientos educativos trabaje personal con títulos docentes "comunes", es decir, sin especialización o si la tienen que carezcan de formación profesional de nivel superior.

*¿Deberían existir carreras o institutos especializados para educación aborígen?*

*La formación inicial del docente debiera ser la misma que la del resto de los profesores. Es necesario incorporar orientaciones o especializaciones posteriores al título de base.*

Del mismo modo que lo que ocurre con la formación de docentes para enseñar **exclusivamente** en escuelas rurales, dentro de la formación que se da como parte del curriculum común de la formación de profesores se puede incluir, según lo establezca la provincia o la institución formadora, contenidos orientados que satisfagan esta necesidad.

Además, en la nueva formación docente se contempla la especialización posterior al título inicial. Este es otro excelente espacio para ofrecer la formación complementaria necesaria para atender a la población rural.

## **ALGUNAS CONCLUSIONES**

Teniendo en cuenta la información precedente surgen algunos criterios para reorganizar la formación docente de manera más equilibrada, conforme a los requerimientos de la realidad.

\*\*\* Hay una sobredimensión en la oferta de formación docente para el nivel primario y puede ser insuficiente la oferta de formación de profesores para el nivel medio y SNU, sobre todo en algunas áreas o disciplinas, en varias provincias.

Ello se desprende de la totalidad de la oferta de carreras y del número de egresados. Sobre esta caracterización hay que contemplar la reestructuración prevista por Ley (a partir de la cual los alumnos del séptimo grado van a pasar a ser formados por profesores) y el estado de los docentes del nivel medio en el que se encuentran los porcentajes más bajos de docentes con formación de nivel superior y títulos pedagógicos.

\*\*\* Hay una escasez de docentes especializados para la atención de grupos con características particulares (población rural y aborigen) y para la educación de adultos.

Dado el estado de la formación de personal especializado para estos grupos (donde en la mayoría de los casos se encuentran maestros "comunes") habría que contemplar desde la formación de grado de los docentes orientaciones que respondan a las características y necesidades de estos grupos específicos.

La oferta de formación "especializada" deberá pensarse a partir del conjunto de la oferta educativa de cada provincia (no puede planificarse este tipo de formación sin contemplar el peso absoluto y relativo que representa).

\*\*\* Sobre los institutos de formación docente hay que considerar, además de su redistribución geográfica en función de la oferta de carreras y de la totalidad de la oferta de educación superior existente en cada provincia y/o localidad, su rendimiento teniendo en cuenta la relación alumnos por docente y el porcentaje de egresados en relación a los movimientos matriculares que se produjeron/ producen.

Además de los aspectos de rendimiento cuantitativos hay que contemplar el perfil profesional de los docentes que en ellos se desempeñan y su posible reinserción (capacitación mediante) dentro del nuevo perfil que adopte el centro formador.

## ANEXO I

### Formación Docente de Grado para Enseñanza Básica en el Extranjero

Cuadro Comparativo

PAIS/ ITEM	TITULO (1) Y LUGAR DE FORMACION (2)	DURACION DE LA CARRERA	CARGA HORARIA	PLAN DE ESTUDIOS	CARGA DE ESTUDIO PREVIA
<b>EUROPA</b>					
*ALEMA- NIA	1-Funcionario Docente de la Escuela Elemental o del Grado Primario/ Funcionario Docente de la escuela elemental extendida  2-Estudio (fase 1): Escuela Superior Unversitaia -Formación Pedagógico-práctica (fase 2): Seminarios de práctica escolar y Escuelas de Formación	-Estudio (fase 1): entré 3 y 4 años  -Servicio Preparatorio (fase 2): 18 a 24 meses según cada estado Total: entre 4 y 5 años	-Estudio: 6-8 semestres más 2 bloques de 4-5 semanas de actividades  -Formación Pedagógico-práctica: 18 meses	La formación se divide en dos fases:  1) Estudio: -área vinculada a las Cs. de la Educación (Pedagogía General, Escolar y Psicología y campos optativos) -Área científica-disciplinaria: Didáctica de la escuela elemental o dos disciplinas y una disciplina de especialización incluyendo la didáctica correspondiente -Prácticas escolares  2) Formación Pedagógico-práctica: Preparación para el servicio en Seminarios de práctica escolar y Escuelas de Formación	-12 a 13 años de escolarización -Prueba final o Abitur

PAIS/ ITEM	TITULO (1) LUGAR FORMACION (2)	Y DE	DURACION DE LA CARRERA	CARGA HORARIA	PLAN DE ESTUDIOS	CARGA DE ESTUDIO PREVIA
*ESPANA	1-Diplomatura especialidad	por	3 años	-20 a 30 horas semanales  -La carga lectiva teórica es de 15 horas semanales máximo	Curriculum nuclear: -Núcleo común a todas las especializaciones: Bases psicológicas de la Educación Especial, Didáctica General, Psicología de la Educación y del Desarrollo del niño, Teorías e instituciones educativas contemporáneas, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación, Organización de la escuela, Sociología de la Educación.  -Especialización Enseñanza Primaria: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Matemática, Lengua y Literatura, Idioma Extranjero, Educación Artística y Educación Física con sus correspondientes didácticas. -Practicum: Prácticas en el aula en un centro concreto	-12 años de escolarización -Examen de Selectividad

*INGLATE RRA	1-Bachiller en Artes o Ciencias (Bachelor)+ Certificado de Postgrado en Educación (PGCE):Modelo Consecutivo -Bachiller en Educación (Bachelor of Education): Modelo Con-currente  2-Universidades o Colegios de Educación Superior	4 años	-PGCE incluye 18 semanas de experiencia práctica en la escuela  -Modelo Con-currente: 32 semanas de experiencia en las escuelas	-Modelo Consecutivo: 3 a 4 años de estudio en una o varias disciplinas especializadas seguidas de un año de entrenamiento profesional para obtener el PGCE. Este focaliza en teoría educacional y en habilidades para la práctica de la enseñanza .  -Modelo Concurrente: programa full time de estudio de disciplinas, clases teóricas y actividades prácticas de enseñanza	-13 años de escolarización -Calificaciones en los exámenes nacionales post secundario para acceder a Estudios Universitarios -Via especial de acceso para mayores de 25 años
<b>ASIA-PACIFICO</b>					
*AUSTRALIA	1-Diploma en Enseñanza primaria  2-Escuelas Superiores de Educación de las Universidades (Colleges of Advanced Education)	3 a 4 años	Dedicación Full time	Instrucción científica y didáctico-pedagógica. Practicum al finalizar la carrera	-12 años de escolarización
*JAPON	1-Bachiller universitario (Bachelor)  2-Universidades o Colegios Universitarios (Junior Colleges)	4 años			-12 años de escolarización

AMERICA DEL NORTE					
*ESTADOS UNIDOS	1-Bachiller en Artes (Bachelor)	4 años	-Dedicación Full time	Se halla delegada en cada Estado la facultad de establecer el currículum y las normas de titulación del Profesorado. En general incluye:  -Formación general: formación básica en las "artes liberales" con énfasis en las humanidades y las ciencias naturales y sociales -Especialización en una disciplina de la enseñanza -Cursos sobre práctica profesional -Práctica de tiempo completo en una escuela pública	-13 años de escolarización
	2-Centros Universitarios autorizados por el Estado o por el Consejo Nacional para la Habilitación de la Formación del Profesorado (National Council for the Accreditation of Teacher Education)				

AMERICA LATINA						
*MEXICO	1-Licenciado en Educación Primaria  2-Escuelas Normales/Universidad Pedagógica Nacional	en	4 años		<p>Contiene 63 espacios curriculares organizados en cursos, laboratorios, seminarios y prácticas de observación. Los espacios curriculares se estructuran en torno a 5 líneas :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Línea psicológica: 11.1%</li> <li>-Línea de formación social: 15.9%</li> <li>-Línea pedagógica: 39.7%</li> <li>-Línea instrumental: 9.5%</li> <li>-Cursos de apoyo o áreas de formación específica: 23.8% La formación práctica representa una octava parte del plan</li> </ul>	-12 años de escolarización -Examen de selección
*URUGUAY	1-Maestro de Enseñanza Primaria  2-Institutos de Formación Docente	de	3-4 años de acuerdo al plan	-30 a 35 horas semanales	<p>Currículum estructurado en áreas y basado en núcleos generadores que se concretan a través de unidades integradas. Las áreas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Area de Ciencias de la Educación</li> <li>-Area de Expresión</li> <li>-Area Humanística</li> <li>-Area Científica</li> </ul> <p>La práctica docente se realiza durante todos los años de la carrera variando sus modalidades y aumentando su carga horaria</p>	-12 años de escolarización
*CHILE	1-Profesor de educación Básica  2-Instituciones Universitarias	de	Entre 3 y 5 años		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Area de formación general: asignaturas relacionadas con las disciplinas (57%)</li> <li>-Area de formación profesional: asignaturas relacionadas con la Psicología, el Currículum, la Administración educacional, las metodologías de cada disciplina (43%)</li> <li>-Memoria de práctica profesional</li> </ul>	-12 años de escolarización -Prueba de aptitud académica

## ANEXO II

CUADRO N°1

Unidades educativas de nivel superior no universitario y  
modalidad formación docente por sector según provincia

PROVINCIA	U.E. que forman docentes		
	Tot.	Est.	Priv.
TOTAL PAÍS	1122	718	404
BUENOS AIRES	312	200	112
CAPITAL FEDERAL	69	29	40
CATAMARCA	25	22	3
CORDOBA	122	49	73
CORRIENTES	47	41	6
CHACO	35	29	6
CHUBUT	13	10	3
ENTRE RIOS	61	43	18
FORMOSA	26	23	3
JUJUY	20	16	4
LA PAMPA	14	8	6
LA RIOJA	30	28	2
MENDOZA	27	14	13
MISIONES	24	18	6
NEUQUEN	14	14	-
RIO NEGRO	12	12	-
SALTA	43	30	13
SAN JUAN	15	13	2
SAN LUIS	15	10	5
SANTA CRUZ	3	3	-
SANTA FE	95	44	51
SANTIAGO DEL ESTERO	42	36	6
TIERRA DEL FUEGO	4	3	1
TUCUMAN	54	23	31

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994. Red  
Federal de Información Educativa.  
Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

CUADRO N° 2

Carreras que forman docentes para los niveles inicial, primario <sup>1</sup> y medio según provincia

Provincia / Niveles	Inicial	Primario	Medio	Total
BUENOS AIRES	s/d	s/d	s/d	s/d
CAPITAL FEDERAL <sup>2</sup>	11	11	19	41
CATAMARCA	25	25	14	64
CORDOBA	s/d	s/d	s/d	s/d
CORRIENTES	15	30	47	92
CHACO	13	20	42	75
CHUBUT	4	4	2	10
ENTRE RIOS	17	36	71	124
FORMOSA	2	18	17	37
JUJUY	3	13	21	37
LA PAMPA	2	11	2	15
LA RIOJA	7	19	19	45
MENDOZA	9	18	28	55
MISIONES	7	21	23	51
NEUQUEN	3	11	2	16
RIO NEGRO	1	6	3	10
SALTA	14	18	21	53
SAN JUAN	6	9	5	20
SAN LUIS	5	9	12	26
SANTA CRUZ	1	2	2	5
SANTA FE	38	56	86	180
SANTIAGO DEL ESTERO	9	17	13	39
TIERRA DEL FUEGO	2	2	-	4
TUCUMAN	20	33	28	81
TOTAL	214	389	477	1080

Fuente: BADIN (Datos provisorios)

Excluyendo las carreras de idioma extranjero, ed. física y ciencias agrarias. Las 477 carreras se transforman en 399

<sup>1</sup> En las columnas de los niveles inicial y primario, se incluyen respectivamente 33 carreras que forman para ambos niveles

<sup>2</sup> Corresponde sólo a carreras del sector estatal

CUADRO N° 3

Número de egresados por carrera y provincia, año 94 (en absolutos)

Carrera	PROVINCIAS																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
Pr. nivel inicial	720	88	203	171	0	48	78	69	12	251	48	38	7	93	102	62	15	662	143	0	111
Pr. nivel primario	381	255	487	551	44	270	353	101	132	743	542	145	144	890	325	118	11	852	493	10	448
Pr. inicial y prim.	-	21	-	-	-	-	-	26	48	108	-	0	-	65	28	56	-	175	30	11	161
Pr. de Especial	0	9	14	21	0	-	14	-	17	5	-	1	-	10	37	-	-	108	-	-	33
Pr. Adultos	-	-	-	-	65	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	39	-
Pr. Letras y Liter.	32	2	21	3	-	11	4	-	4	0	23	4	-	0	-	-	-	31	8	-	2
Pr. Inglés	67	-	7	2	1	13	7	-	3	-	9	-	-	1	-	2	0	73	1	-	16
Pr. Francés	7	-	1	-	-	-	2	-	0	-	-	-	-	2	2	-	-	7	8	-	5
Pr. Portugués	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pr. otro idioma	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	0	-	-	-	6	-	-	-
Pr. Mat. y aínas	44	-	18	0	-	-	27	-	-	-	-	3	-	0	-	-	-	-	8	-	2
Pr. Mat. y Comp.	-	4	0	0	-	-	9	-	-	-	6	-	-	0	-	-	1	10	-	-	-
Pr. Computación	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0	-	0	0
Pr. Adm. y Admi.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	0	-	-	-	3	-	-	-
Pr. Química	6	-	-	-	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pr. Física	5	-	-	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pr. Física y Quim.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	4	-	-	-	3	-	-
Pr. Cs. Biológicas	38	0	1	-	-	1	23	-	-	15	1	-	-	61	-	9	-	41	11	-	0
Comb. C. Exact.*	-	-	3	5	-	0	-	-	1	12	0	-	-	0	-	-	-	63	17	-	70
Pr. Filosofía	1	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pr. Cs. Educa.	-	0	-	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-
Pr. Educ y Psic.	10	13	2	13	-	8	0	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	21	2	-	6
Comb. Pedag.	4	-	5	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	24	8	-	17
Pr. Cs. Económicas	18	-	9	-	-	8	-	-	0	-	-	-	-	0	-	2	-	27	15	-	4
Pr. Cs. Jurídicas	-	-	-	0	-	-	-	-	0	-	23	-	-	-	2	-	-	-	12	-	-
Pr. Juríd. y Cont.	-	0	17	6	-	-	18	-	-	10	-	-	-	2	-	4	0	0	-	-	45
Pr. Geografía	13	-	-	-	-	-	13	-	8	-	9	-	-	15	-	0	-	10	0	-	1
Pr. Historia	66	4	12	0	-	0	-	-	0	-	4	-	-	20	-	0	-	22	3	-	1
Pr. Hist. y Geograf.	-	-	-	-	-	17	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	-	2	-	-
Pr. Educ. Civica	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8	-	-	-	-	-
Comb. Cs. Soc.	13	-	27	11	-	-	15	-	9	-	-	-	-	-	-	4	-	25	2	-	5
Pr. Área artística	0	33	17	35	8	30	4	0	10	-	21	-	13	27	-	6	3	4	38	-	76
Pr. Educ. Física	376	-	87	17	14	30	8	20	3	-	20	-	39	5	44	31	-	310	15	-	74
Pr. Act. Práct.	116	-	13	-	-	4	7	-	-	-	-	-	-	25	-	-	-	6	1	-	0
Pr. Cs. Agrarias	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19	-	-	-
Otras carreras	-	-	-	184	0	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	45
Sin información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	39	-	-	-	-	-	-	-	31	-	-
Total	1819	410	943	1025	238	439	610	203	251	1154	743	187	203	683	585	302	30	2422	874	21	1062

(Fuente: BADIN - Datos provisionales)  
 \* Estos casos corresponden a carreras que combinan diversas disciplinas afines

Referencias

1. Capital Federal (*)	7. Jujuy	12. Neuquén	17. Santa Cruz
2. Catamarca	8. La Pampa	13. Río Negro	18. Santa Fe
3. Comienles	9. La Rioja	14. Salta	19. Sgo. del Estero
4. Chaco	10. Mendoza (**)	15. San Juan	20. T. del Fuego
5. Chubut	11. Misiones	16. San Luis	21. Tucumán
6. Formosa			

(\*) La información corresponde sólo al sector público  
 (\*\*) La información de la provincia es parcial. En el relevamiento no se recolectó información de todos los profesorado para el nivel medio.

CUADRO N° 4

Alumnos por docente en unidades educativas de formación docente

PROVINCIA	ALUMNOS / DOCENTES
BUENOS AIRES	7,45
CAPITAL FEDERAL	6,58
CATAMARCA	3,43
CORDOBA	5,6
CORRIENTES	6,15
CHACO	7,26
CHUBUT	5,33
ENTRE RIOS	4,74
FORMOSA	4,6
JUJUY	7,36
LA PAMPA	4,91
LA RIOJA	3,32
MENDOZA	6,02
MISIONES	6,25
NEUQUEN	7
RIO NEGRO	7,68
SALTA	5,91
SAN JUAN	4,85
SAN LUIS	4,58
SANTA CRUZ	12,48
SANTA FE	11,21
SANTIAGO DEL ESTERO	6,87
TIERRA DEL FUEGO	4,46
TUCUMAN	5,57

**CUADRO N° 5**

**Docentes en actividad por nivel de enseñanza en el que se desempeñan**

TOTAL	TOTAL	NIVEL DE ENSEÑANZA (*)			
		Inicial	Primario	Medio	Superior No Universitario
Total país (en absolutos)	591806	65708	295488	238791	43921
Total país (en %)	100	11,1	49,9	40,3	7,4

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

**CUADRO N° 6**

**Docentes en actividad de educación común por tipo de formación según nivel de enseñanza**

Nivel	Con. Form. Doc.	Sin Form. Doc.
Inicial	89%	6%
Primario	88%	7%
Medio	57%	32%
SNU	66%	24%

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

**CUADRO N° 7**

**Docentes en actividad de educación común por nivel educativo alcanzado según nivel de enseñanza**

Nivel	Con. Form. Sup.	Sin Form. Sup.
Inicial	81%	16%
Primario	65%	32%
Medio	62%	33%
SNU	49%	14%

Fuente: Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos 1994.

## CUADRO N° 8

### Establecimientos y docentes de educación especial

Tipo de educación	Establecimientos	Docentes
Total	4903	53.339
Sólo adultos	3.096	11.888
Sólo artística	249	5.387
Sólo especial	1.091	15.172
Otras combinaciones (*)	467	20.892

(\*) Incluye combinaciones entre distintos tipos de educación especial y entre educación común y especial.

CUADRO N° 9

Carreras que forman docentes para la educación de regímenes especiales según provincia.

PROVINCIA / CARRERAS	Común			Total
	Regímenes Especiales			
	Edu. Especial <sup>3</sup>	Adultos <sup>4</sup>	Artísticas <sup>5</sup>	
BUENOS AIRES	25	13	67	105
CAPITAL FEDERAL	2	1	15	18
CATAMARCA	1	-	2	3
CORDOBA	s/d	1	s/d	1
CORRIENTES	3	-	5	8
CHACO	3	-	4	7
CHUBUT	1	4	2	7
ENTRE RIOS	7	1	12	20
FORMOSA	-	-	4	4
JUJUY	1	-	8	9
LA PAMPA	-	-	1	1
LA RIOJA	2	-	1	3
MENDOZA	1	-	6	7
MISIONES	-	-	5	5
NEUQUEN	1	-	3	4
RIO NEGRO	-	-	2	2
SALTA	2	-	3	5
SAN JUAN	1	1	3	5
SAN LUIS	-	-	2	2
SANTA CRUZ	-	-	4	4
SANTA FE	9	1	9	19
SANTIAGO DEL ESTERO	1	2	5	8
TIERRA DEL FUEGO	-	-	2	2
TUCUMAN	4	-	9	13
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>24</b>	<b>174</b>	<b>262</b>

**Fuente:** Base de Datos de Regímenes Especiales y Orientaciones (BADARESP)

<sup>3</sup> No incluye nivel medio

<sup>4</sup> No incluye nivel medio

<sup>5</sup> Forman para el nivel primario y medio

CUADRO 10

Total cargos por provincia del ámbito rural según tipo de educación y nivel

PROVINCIA	Común		
	Inicial	Primario	Medio
BUENOS AIRES	309	130	17
CATAMARCA	87	1566	84
CORDOBA	382	3532	741
CORRIENTES	252	3110	134
CHACO	138	2102	90
CHUBUT	64	524	77
ENTRE RIOS	5	81	505
FORMOSA	114	1964	78
JUJUY	49	656	47
LA PAMPA	0	198	0
LA RIOJA	131	1002	178
MISIONES	25	197	29
NEUQUEN	45	714	116
RIO NEGRO	124	1561	91
SALTA	213	2049	64
SAN JUAN	197	1505	348
SAN LUIS	0	23	0
SANTA CRUZ	0	89	0
SANTA FE	423	3005	304
SANTIAGO DEL ESTERO	224	3729	236
TIERRA DEL FUEGO	5	26	4
TUCUMAN	419	6712	275
<b>TOTAL</b>	<b>3206</b>	<b>34475</b>	<b>3418</b>

CUADRO 11

Total cargos por provincia según tipo de educación y nivel

PROVINCIA	Común			
	Inicial	Primario	Medio	Sup. No Univ.
CAPITAL FEDERAL	8205	23480	13408	2329
BUENOS AIRES	34354	106689	51656	5643
CATAMARCA	485	3686	1099	250
CORDOBA	3953	21344	7544	978
CORRIENTES	1521	9320	2031	434
CHACO	1364	9682	3406	306
CHUBUT	1011	4197	1570	70
ENTRE RIOS	1414	11840	3575	459
FORMOSA	675	5446	1321	245
JUJUY	747	7126	1592	401
LA PAMPA	460	3440	1027	104
LA RIOJA	546	2936	968	221
MENDOZA	1640	12367	3872	309
MISIONES	1187	8696	2051	459
NEUQUEN	1247	5477	2093	205
RIO NEGRO	1034	6771	1411	457
SALTA	1205	9758	2549	454
SAN JUAN	797	5159	2272	185
SAN LUIS	772	3721	1047	162
SANTA CRUZ	875	2170	1093	33
SANTA FE	4926	25785	8026	1045
SANTIAGO DEL ESTERO	1217	7595	1840	373
TIERRA DEL FUEGO	529	1189	376	61
TUCUMAN	1406	15890	2783	398
<b>TOTAL</b>	<b>71570</b>	<b>313764</b>	<b>118610</b>	<b>15581</b>

CUADRO 12

Formación docente para la modalidad aborigen

Provincia	Escuelas que atienden específicamente a población aborigen <sup>1</sup>	Carreras de formación docente para la modalidad aborigen <sup>2</sup>
TOTALES	339	
CIUDAD DE BS. AS.	2	0
BUENOS AIRES	25	0
CATAMARCA	2	0
CORDOBA	3	0
CORRIENTES	0	0
CHACO	56	2 <sup>3</sup>
CHUBUT	12	0
ENTRE RIOS	2	0
FORMOSA	93	1 <sup>4</sup>
JUJUY	4	0
LA PAMPA	1	0
LA RIOJA	3	0
MENDOZA	0	0
MISIONES	8	0
NEUQUEN	37	0
RIO NEGRO	13	0
SALTA	61	1 <sup>5</sup>
SAN JUAN	2	0
SAN LUIS	1	0
SANTA CRUZ	2	0
SANTA FE	11	0
SANTIAGO DEL ESTERO	1	0
TIERRA DEL FUEGO	0	0
TUCUMAN	0	0

<sup>1</sup> Fuente: Dirección Nacional Red Federal de Información Educativa. Relevamiento anual 1996 (Datos provisorios).

<sup>2</sup> Fuente: BADARESP (Base de Datos de Regímenes Especiales y Orientaciones). El dato de Formosa se tomó de Zona Educativa, año 1 N° 1.

<sup>3</sup> Magisterio bilingüe intercultural para la EGB y Magisterio bilingüe intercultural para el nivel inicial (ésta última posee N° de Resolución y plan de estudios aprobado pero no se ha implementado)

<sup>4</sup> Maestro especializado para la modalidad aborigen. Se trata de una propuesta auspiciada por el Plan Social.

<sup>5</sup> Auxiliar docente bilingüe.









**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA**

**CONSTANCIA**

Por la presente se deja constancia que .....

D.N.I. Nº ..... ha participado de la "QUINTA REUNIÓN DEL

SEMINARIO COOPERATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA FORMACIÓN

DOCENTE -ACREDITACIÓN-", realizada en la Ciudad de Buenos Aires, los días 1º y 2

de Julio del año 1998.-

**PROF. LUIS O. ROGGI**  
COORDINADOR PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE LA  
FORMACIÓN DOCENTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESORADO

**PROF. CARLOS PALACIO**  
DIRECTOR NACIONAL DE FORMACIÓN,  
PERFECCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

**LIC. INÉS AGUERRONDO**  
SUBSECRETARIA  
DE PROGRAMACIÓN EDUCATIVA